

NEWSLETTER

Subcomité de Seguridad

18 de julio 2024 | nº 12



Noticias de Ciberseguridad

La Comisión Europea comienza los trámites para impulsar la implementación de la Ley de IA

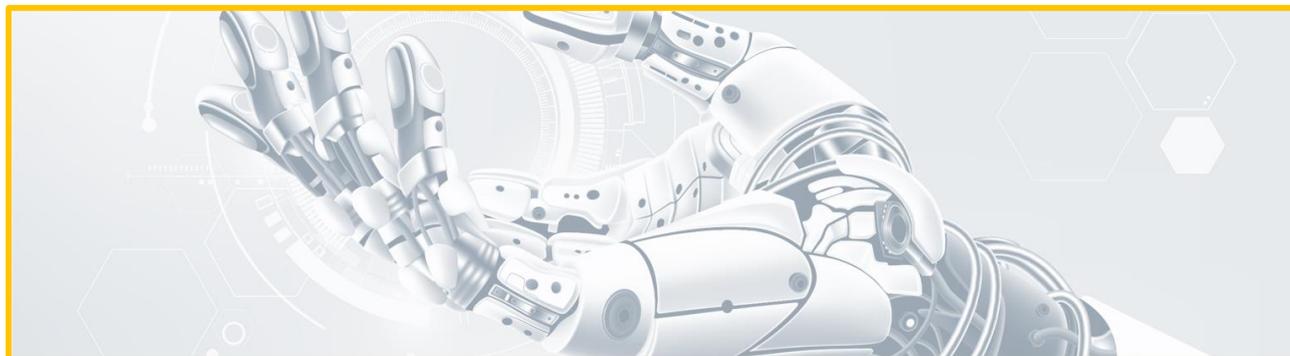
El pasado 19 de junio, la Comisión Europea, llevó a cabo la primera reunión de alto nivel de la próxima Junta de Inteligencia Artificial de la Unión Europea. Este encuentro marca un paso crucial hacia la implementación de la Ley de IA.

El 12 de julio de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el [Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea \(RIA\)](#), que entrará en vigor el 1 de agosto y será aplicable de manera progresiva.

La reunión, que congregó a delegados de alto nivel de todos los Estados miembros de la UE, se centró en establecer las bases para la pronta aplicación de la Ley de IA. La agenda de la reunión abordó diversos temas cruciales, incluyendo:

- Una visión estratégica sobre la implementación de la Ley de IA y el papel de la Junta.
- Enfoques nacionales para la gobernanza y supervisión de la Ley de IA.
- Primeros resultados y prioridades relacionados con la implementación de la Ley de IA por parte de la Comisión Europea.
- Organización del Consejo, abarcando su mandato, el proceso de selección del Presidente, el proceso de toma de decisiones y la creación de subgrupos.

Con esta reunión, la Comisión y los Estados miembros buscan asegurar una configuración sólida y oportuna del marco de gobernanza de la IA, facilitando la participación activa de los Estados miembros desde el primer día de implementación.



[Ver noticia](#)

[Ver noticia inauguración sede AESIA](#)

Noticias en Ciberseguridad

La próxima reunión de la Junta de IA está programada para celebrarse tras la entrada en vigor de la Ley de IA. Este encuentro será esencial para seguir avanzando en la consolidación de un marco robusto y coordinado que garantice una implementación efectiva y armonizada de la Ley de IA en toda la Unión Europea.

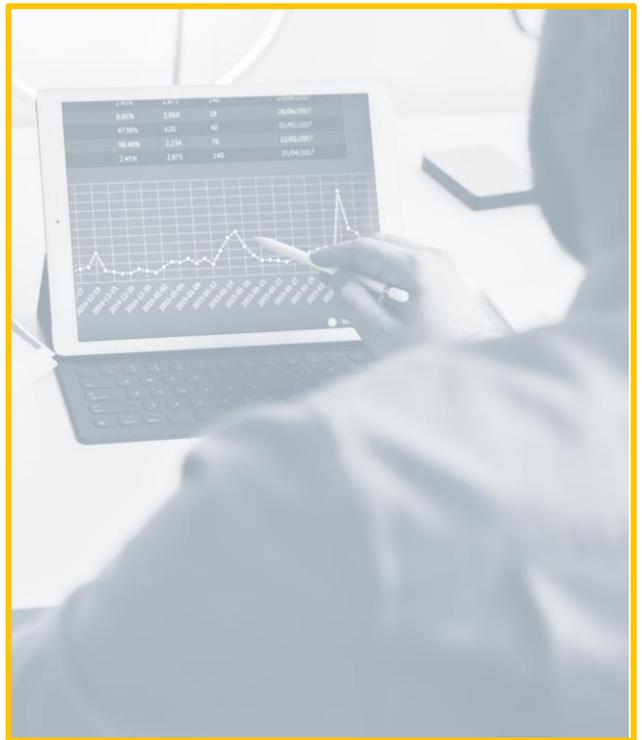
En lo que respecta a España, el ministro de Transformación Digital y de Función Pública, José Luis Escrivá, junto con la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y presidenta de la AESIA, Mayte Ledo, presentaron el pasado 6 de junio la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA) en A Coruña, ciudad que albergará su sede. Este lanzamiento coincide con la inminente entrada en vigor del Reglamento Europeo de IA y la reciente aprobación de la Estrategia Española de IA, documentos que la AESIA tiene la responsabilidad de implementar.

Worldcoin suspende su actividad en España hasta final de año tras la suspensión cautelar de actividades efectuada por la AEPD

La empresa Worldcoin ha anunciado este pasado mes de junio que detendrá todas sus operaciones en España hasta final de año o hasta que la autoridad de protección de datos de Baviera (BayLDA) emita una resolución final. Este compromiso jurídicamente vinculante sigue a la medida cautelar impuesta por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en marzo.

Contexto de la suspensión

El proyecto Worldcoin, cofundado por Sam Altman, CEO de OpenAI, ha generado tanto entusiasmo como preocupaciones. La iniciativa implica el uso de tecnología de verificación de identidad y escaneo de iris, con el objetivo de registrar a millones de usuarios a nivel mundial. A cambio de sus escaneos de iris, los ciudadanos reciben una identificación digital y, en algunos países, bonificaciones en criptomonedas.



[Ver noticia](#)

Noticias en Ciberseguridad

Medida cautelar de la AEPD

En marzo, la AEPD ordenó a Tools for Humanity Corporation, empresa detrás de Worldcoin, que cesara la recogida y tratamiento de datos personales en España. Esta decisión se fundamentó en el artículo 66.1 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), priorizando la protección de los derechos y libertades de los interesados sobre el interés particular de la empresa.

Colaboración internacional

La AEPD y la BayLDA están colaborando estrechamente para supervisar el tratamiento de datos por parte de Worldcoin. Este caso subraya la importancia de la cooperación internacional en la protección de datos personales y la supervisión de tecnologías emergentes que pueden implicar riesgos significativos para la privacidad.

La suspensión de las actividades de Worldcoin en España es un paso importante para garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos. Las autoridades continúan vigilando de cerca el cumplimiento de las normativas de protección de datos, asegurando que las innovaciones tecnológicas no comprometan los derechos fundamentales de los individuos.

Avances del CEPD en la evaluación y auditoría de Riesgos de IA: un paso crucial hacia la conformidad con el RGPD

El Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) ha concluido dos importantes proyectos que buscan fortalecer la conformidad y evaluación de riesgos de los sistemas de inteligencia artificial (IA) con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

El primer proyecto, iniciado a solicitud del Supervisor Europeo de Protección de Datos (EDPS), se centra en analizar los riesgos de protección de datos asociados con el **Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR)** y el **Reconocimiento de Entidades Nominales (NER)**. El OCR convierte imágenes o documentos escaneados en texto legible por máquina, mientras que el NER identifica y clasifica entidades como nombres, organizaciones y lugares en documentos. Este proyecto tiene como objetivo ayudar a los responsables del tratamiento de datos a evaluar los riesgos de protección de datos y apoyar a las autoridades en la validación de estas evaluaciones.

El informe resultante identifica riesgos específicos de privacidad y protección de datos en la adquisición, desarrollo y uso de estas tecnologías, ofreciendo varios entregables para guiar a los responsables de datos y a las autoridades en sus investigaciones.

El segundo proyecto se dedica a mapear, desarrollar y pilotar herramientas que ayuden a **evaluar la conformidad de los sistemas y aplicaciones de IA con el RGPD**. Lanzado por el CEPD en el marco del programa de Grupo de Expertos de Apoyo, por iniciativa de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), este proyecto fue completado por la experta externa, la Dra. Gemma Galdon Clavell.

Noticias en Ciberseguridad

El objetivo principal es ayudar a todas las partes interesadas a entender y evaluar las salvaguardas de protección de datos en el contexto de la Ley de IA. En particular, se espera que el proyecto ayude a las autoridades de protección de datos a inspeccionar los sistemas de IA, mediante la definición de una metodología en forma de lista de verificación para realizar una auditoría de un algoritmo, y proponiendo herramientas que mejoren la transparencia.



[Ver noticia](#)